



Bordewich Bray Elementary School

110 South Thompson Street • P.O. Box 603

Carson City, Nevada 89702

Tel: (775) 283-2400 • Fax: (775) 283-2490

17 de agosto de 2015

Estimados padres y/o tutores de Bordewich Bray

La administración y el personal de Bordewich Bray está orgulloso en darle a su hijo la mejor educación posible. En orden para que los estudiantes tengan éxito socialmente y académicamente, es fundamental que el niño venga a la escuela todos los días y ah tiempo. Entendemos aquellas ocasiones en que se enferma su estudiante y por esa razón se quedan en casa, cuando esto ocurre, póngase en contacto con nuestro personal administrativo en la oficina y también con el maestro para pedir tarea para que su hijo no se atrase académicamente. Si su hijo no está en la escuela y no hemos oído de usted, uno de los miembros de nuestro personal de oficina le llamará a casa. Esto nos ayuda a mantener un registro de asistencia así como garantiza la seguridad de su hijo. Cartas escritas o excusas verbales deben producirse el día que su hijo está ausente o a su regreso a la escuela a través de nuestra línea de asistencia. (775-283-2480) **Excusas válidas** para una ausencia son enfermedades, citas médicas, entierros, celebración de ceremonia o fiesta religiosa, y otras causas aprobadas por la administración de la escuela. **Excusas inválidas** para una ausencia incluyen viajes de compras, cuidado de niños, quedarse dormido (no despertar a tiempo) ausencia de un hermano, o absentismo escolar. Reglamentos de distrito del estado dice que un estudiante puede ser retenido en el mismo grado si ha habido más de 18 faltas durante un año escolar.

Su hijo recibirá una carta de asistencia cuando ellos han estado ausentes de la escuela por 10, 15 o 20 días. A los 15 días de ausencias, su niño puede ser colocado en un contrato de asistencia por la subdirectora o directora. Estas cartas son requeridas por nuestra ley estatal sin importar si su hijo tiene ausencias justificadas.

Acuerdo con NRS 392.130, un alumno se considera injustificado si el estudiante es ausente de la escuela sin la aprobación escrita de su maestro o el director de la escuela a menos que el estudiante está físico o mentalmente incapaz de asistir a la escuela. Cualquier estudiante que se declara ausente tres o más veces dentro de un año escolar debe declararse a un absentismo habitual. La política del Distrito Escolar de Carson City dicta la falta habitual tiene que ser referido al servicio de protección infantil o el Departamento de la policía para posible citación e intervenciones legales por los tribunales.

Bordewich Bray agradece todo su apoyo y cooperación con la asistencia de sus hijos. Si usted tiene preguntas o preocupaciones, póngase en contacto con nuestro personal de oficina.

Sinceramente,

Lisa Lomburg

Lisa Lomburg
Asistente Directora